

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23362** ALBACETE

Edicto.

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 263/14.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 8 de mayo de 2014.

4.º Deudor en concurso: MOVAL, S.L., con CIF B-02029551, y con domicilio en Partida Donaire, s/n., de Caudete (Albacete).

5.º Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

6.º Administración concursal ALFREDO DISTEFANO FREITES, economista-auditor, con domicilio en Plaza del Altozano, n.º 6, 1.º izquierda, de Albacete, teléfono 963919518, con correo electrónico: "cjcconcurasal@coev.com"

7.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 16 de mayo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140034275-1